

de plazas docentes de esta Universidad convocadas por Resolución de la misma fecha, 9 de enero y 5 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero y 17 de febrero).

La composición de las Comisiones se relaciona en anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 8 de mayo de 1987.—El Rector, en funciones, Jaime Merchán Cifuentes.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.
Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Díez de Velasco. Catedrático de Universidad. Complutense de Madrid.

Secretario: Don José Juste Ruiz. Catedrático de Universidad. Valencia.

Vocales:

Don Alejandro Rodríguez Carrión. Catedrático de Universidad. Málaga.

Don Manuel Pérez González. Catedrático de Universidad. Santiago.

Don José Peláez Marón. Catedrático de Universidad.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Pastor Ridruejo. Catedrático de Universidad. Complutense de Madrid.

Secretario: Don Luis Sánchez Rodríguez. Catedrático de Universidad. Oviedo.

Vocales:

Don José Puente Egido. Catedrático de Universidad. Barcelona.

Don Carlos Corral Salvador. Catedrático de Universidad. Complutense de Madrid.

Don Antonio Fernández Tomás. Catedrático de Universidad. Cádiz.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: «Filología Inglesa».

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Jesús Marcos Pérez. Catedrático de Universidad. Alicante.

Secretaria: Doña Asunción Alba Pelayo. Catedrática de Universidad. UNED.

Vocales:

Don Antonio Garnica Silva. Catedrático de Universidad. Sevilla.

Doña Pilar Elena Rosselló. Titular de Universidad. Zaragoza.

Don José Mayo López. Titular de Universidad. Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Alcaraz Varó. Catedrático de Universidad. Alicante.

Secretario: Don Félix Rodríguez González. Catedrático de Universidad. Alicante.

Vocales:

Doña Pilar Hidalgo Andréu. Catedrática de Universidad. Málaga.

Don Federico Eguiluz Ortiz de Latierra. Titular de Universidad. País Vasco.

Doña María del Perpetuo S. Suárez y Lafuente. Titular de Universidad. Oviedo.

12124 RESOLUCION de 11 de mayo de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se modifica la de 9 de abril, sobre composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, advertido error en la Resolución de 9 de abril de 1987, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concu-

ros a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de dicha Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1987,

Ha resuelto realizar la siguiente corrección:

En la página 11892, en la plaza número 31, donde dice: «Comisión titular: Presidente titular: Don José María Gálvez Gálvez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla», debe decir: «Comisión titular: Presidente titular: Don José María Genis Gálvez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla».

Murcia, 11 de mayo de 1987.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

12125 RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose realizado el sorteo el día 28 de abril de 1987 para designar, por el Consejo de Universidades, los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Resolución de fecha 2 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 10)

CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área: «Periodismo» (plaza número 1)

Comisión titular:

Presidente: Don Angel Benito Jaén, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Tallón García, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Miguel María Moragas y Spa, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Antonio Coll Vinent, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José Luis Martínez Albertos, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Sánchez-Bravo Cenjor, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Félix Valbuena de la Fuente, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Luis Núñez Ladeveze, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don Alfonso Javier Fernández del Moral, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y don Pedro Orive Riva, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Resolución de fecha 20 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 27)

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área: «Derecho Administrativo» (plaza número 1). Número de plazas: Dos

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo García de Enterría, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Eugenio Soriano García, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Enrique Rivero Ysern, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca; don Juan Pernán Gavin, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza, y don Joaquín Ferret Jacas, Profesor titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Sainz Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Fernando Sequeira de Fuentes, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José L. Carro Fernández-Valmayor, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago; don Manuel Pallarés Moreno, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada, y don José Manuel Díaz Lema, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Area: «Derecho Civil» (plaza número 2)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Albadalejo García, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Sebastián Martín Blanco, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Fernando Badosa Coll, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona; don Juan Luis Vermal Beretta, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Baleares, y doña Adela Domenech Salvador, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Gitrama González, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Enrique Brioso Escobar, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don P. Beltrán Heredia Onís, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca; don Miquel Martín Casals, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Rafael Fonseca González, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Area: «Derecho Constitucional» (plaza número 3)

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Jiménez de Parga Cabrera, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alfonso Fernández-Miranda Campoamor, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Eduardo Espín Templado, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Paloma Biglino Campos, Profesora titular de la Universidad de Valladolid, y don Luis Domingo Bouza-Brey Villar, Profesor titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pablo Lucas Verdú, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Julio Enrile Aleiz, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Oscar Alzaga Villamil, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Francisco Fernández Segado, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Francisco de Paula José de Estarlox y Villena, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Baleares.

Area: «Derecho Constitucional» (plaza número 4)

Comisión titular:

Presidente: Don Pablo Lucas Verdú, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Inigo Cavero Lataillade, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Alfonso Padilla Serra, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; don Juan García Cotarelo, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares, y don Luis Aguiló Lucía, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Jiménez de Parga, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Tomás Zamora Rodríguez, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio Torres del Moral, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Isidro Soriano Soriano, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valencia, y don Manuel Contreras Casado, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Area: «Derecho Penal» (plaza número 5). Número de plazas: Dos

Comisión titular:

Presidente: Don Horacio Oliva García, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don J. Manuel Gómez Benítez, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Tomás Salvador Vives Antón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia; don Alfonso Serrano Gómez, Profesor titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Jesús María Silva Sánchez, Profesor titular de Universidad de la Universidad Central del Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Octavio de Toledo Ubieta, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Felipe Ruiz Antón, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Enrique Orts Berenguer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago; don Luis Garrido Guzmán, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Alicante, y don Carlos Martínez Pérez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago.

Resolución de fecha 12 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio)

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area: «Comercialización e Investigación de Mercados» (plaza número 1)

Comisión titular:

Presidente: Don Mario Martínez Tercero, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Armando Estrugo Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Rigoberto González Arce, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Enrique Cabero García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña María del Carmen García Olaverri, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Cruz Roca, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Grau Abas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Juan Rosique Jiménez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; doña Juana Fernández Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don Vicente Alvarez Areces, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Area: «Economía Financiera y Contabilidad» (plaza número 4)

Comisión titular:

Presidente: Don José Rivero Romero, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alberto Rodríguez Vilarriño, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Joaquín Pérez Campos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; don José Mateos Mendoza, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y doña Carmen Badía Batlle, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Rivero Torre, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Miguel Prado Caballero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña M. Dolores Valenzuela García de Polavieja, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz; don Antonio Cejas Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don Juan Palau Brau, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Area: «Economía Financiera y Contabilidad» (plaza número 6)

Comisión titular:

Presidente: Don José Rivero Romero, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alberto Rodríguez Vilarinho, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Federico Leach Albert, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; don Manuel Ferrer Piqueras, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y don Joaquín Andrés Monzón Graupera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Rivero Torre, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Miguel Prado Caballero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Francisco Javier Luna Luque, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria; don Juan Pérez Melgar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y don Tomás Hevia Requejo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Area: «Economía Financiera y Contabilidad» (plaza número 7)

Comisión titular:

Presidente: Don José Rivero Romero, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alberto Rodríguez Vilarinho, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Ezequiel Gómez Trueba, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria; don Tomás Cortes Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don José María Vilarrubi Freixas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Rivero Torre, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Miguel Prado Caballero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña María del Pilar Sáenz Santa María Olavarría, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Carlos Rodón Aguilar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y doña María Inés Zárate Gil, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Area: «Organización de Empresas» (plaza número 9)

Comisión titular:

Presidente: Don Marcial Jesús López Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Serafín Piñeiro Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Jaime Isla Couto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago; don Enrique J. Masía Buades, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Juan Francisco Borrás Scama, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel López Cachero, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Miguel Rodríguez Antón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio Viejo Raso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Carlos Sancho Cuenca, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Mariano Jiménez López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Madrid, 14 de mayo de 1987.—El Rector, Amador Schüller Pérez.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

12126 ORDEN de 25 de marzo de 1987, del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 305 plazas de Profesores agregados de Bachillerato y Profesores numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial existentes en el País Vasco.

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato y Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14), y de conformidad con sus bases generales, procede proveer las vacantes correspondientes a dichos Cuerpos, existentes en el País Vasco. En su virtud, este Departamento ha dispuesto convocar pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición para ingreso en los referidos Cuerpos en plazas situadas en el País Vasco, con arreglo a las siguientes:

I. Bases comunes

1. Normas generales

1.1 Número de plazas.—El número de plazas que se convoca es de 305, cuyo desglose por Cuerpos es el siguiente:

Código	Cuerpo	Número de plazas
91	Profesores Numerarios de Formación Profesional	50
92	Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial	30
93	Profesores Agregados de Bachillerato	225

1.2 La distribución de estas plazas por asignaturas, grupos (plazas en castellano y plazas en euskera), por los sistemas establecidos para ser cubiertas: Promoción de Profesores de EGB, en su caso y acceso libre, se encuentra recogida en las bases específicas de cada Cuerpo.

1.3 No serán acumulables entre sí las plazas en euskera y en castellano.

1.4 Las plazas sin cubrir de las reservadas a la promoción de Profesores de EGB se acumularán a las del sistema general de acceso libre.

1.5 No podrá declararse a los aspirantes que ingresen en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato y Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en virtud del presente concurso-oposición en la situación de excedencia por interés particular, previsto en el apartado c) del artículo 29.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, hasta haber completado tres años de servicios efectivos desde que accedieron al Cuerpo.

1.6 Sistema selectivo: La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de las fases de concurso, oposición y prácticas.

1.7 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; Ley 4/1970, de 4 de agosto; los Reales Decretos 2223/1984, de 19 de diciembre; 533/1986, de 14 de marzo; la Orden de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14) y las bases de esta convocatoria.

1.8 Las pruebas comenzarán a partir del 25 de junio y deberán haber concluido el 31 de julio de 1987.